



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 692.-

POR LA CUAL SE DESIGNA COMO JEFES A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 4 de julio de 2018

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Las vacancias existentes en el Departamento de Asuntos Jurídicos de los Organismos Internacionales y en el Departamento de Derecho Internacional Público y Casos Internacionales, dependiente de la Asesoría Jurídica de Derecho Internacional Público y la necesidad de designar titulares en las referidas dependencias.

El Memorándum DM/AJDIP/M/N° 177/18 del 5 de junio de 2018, por medio del cual el Encargado de Despacho de la Asesoría Jurídica de Derecho Internacional Público solicita la designación de funcionarios en las Jefaturas vacantes en dicha dependencia.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Designar al funcionario **Alvaro Andrés Dos Santos Pérez**, como Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de los Organismos Internacionales, dependiente de la Asesoría Jurídica de Derecho Internacional Público del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar al funcionario **René Fabrizio Figueredo Corrales**, como Jefe del Departamento de Derecho Internacional Público y Casos Internacionales, dependiente de la Asesoría Jurídica de Derecho Internacional Público del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____